



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D – Nº **524-15**

Salta, 19 OCT 2015
Expediente Nº 12..608/2.013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. María Florencia MARTÍNEZ, tramita la aprobación del Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, con mención en Atención Primaria de la Salud, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 19/12/14, teniendo en cuenta los dictámenes del Tribunal Evaluador (fs. 37- 38 y 39), sugiere emitir la Resolución de aprobación correspondiente.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación (Resolución – CD – Nº 293/13), se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: ***“Descripción Epidemiológica de Geohelmintiasis en niños de 2 a 4 años pertenecientes al área de responsabilidad de un Centro de Salud de Salta durante el periodo 2.013 – 2.014”***, presentado por la Bioq. María Florencia MARTÍNEZ, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución – CD – Nº 293/13.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Bioq. María Florencia MARTÍNEZ, Dr. Rubén Cimino (Director), y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



Sup. MARTA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL NEJINO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



DR. MARCELO PASSAMANI DE ZENTURRE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA